El procedimiento a seguir para la defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) en la E.T.S. de Ingeniería Informática será el siguiente:

1. El tribunal deberá citar el día que establezca para la defensa, a todos los alumnos cuyos TFG van a ser evaluados. Se deberá convocar a cada alumno a una hora concreta con un intervalo de 45 minutos entre las distintas convocatorias.

2. Por cada TFG se procederá a su defensa y un turno de preguntas.

3. Tras cada exposición, de forma opcional si el tutor del TFG está presente y lo desea, el tribunal tendrá un intercambio de opiniones con el mismo.

   En todo caso, cada miembro del tribunal hará una valoración individual del TFG presentado usando el modelo de evaluación del tribunal.

4. Al finalizar la lectura de todos los TFG se procederá por parte del tribunal a la evaluación conjunta de cada uno de los TFG, usando las evaluaciones individuales de cada uno de los miembros y rellenando un único modelo de evaluación para cada alumno.

   Finalmente se llamarán a los alumnos evaluados y se les comunicará su calificación.

   En caso de que alguno de los alumnos evaluados no esté presente en el momento de la comunicación de calificaciones, el tribunal habrá de comunicarle su calificación vía correo electrónico, en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la defensa del TFG.